



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-018-2018

PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA PARA FACILITAR LA MOVILIDAD VERTICAL EN EL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS 3-C, 3-D, 3-E, 3-F Y 3-R DE LA URC" DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

Siendo las 13:00 horas del día 05 de noviembre del 2018 se reunieron los abajo firmantes para celebrar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. USONLP-018-2018, en el Auditorio de Licitaciones, ubicado en el edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora, con el fin de solventar dudas y establecer diversas consideraciones en relación a la obra convocada por la Universidad de Sonora.

CONSIDERACIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

AL ELABORAR SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODOS Y CADA UNO DE LOS SEÑALAMIENTOS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA.

1. Deberá de considerar en sus costos indirectos delimitar el área de la obra con la construcción de cerco perimetral fabricado a base de malla ciclónica galvanizada calibre 11 abertura 55x55 mm de 2.00 m de altura, con una puerta de 4.00 m x 2.00 m a dos hojas con todos sus accesorios, con cadena y candados master grandes con postes de línea calibre 18, 60 mm a cada 3.00 m con cimentación de concreto $f_c=180$ kg/cm² de 50 cm de profundidad y 25 cm de diámetro, postes de arranque, esquineros o refuerzos calibre 18, 73 mm con cimentación de 70 cm de profundidad y 25 cm de diámetro, tubo calibre 20, 38 mm en barra superior, barra inferior y retenidas, alambre tensor liso calibre 12.5, trazo, accesorios, tornillería galvanizada, soldadura, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye: suministro y colocación de malla sombra color verde con densidad 90% en toda la cara exterior del cerco de malla ciclónica, Siguiendo la trayectoria del perímetro de del área de maniobras y bodega, indicado en el plano ANEXO 01, considerando un desarrollo de 130.00 m.
2. Al elaborar su propuesta y programar la obra DEBERÁ considerar la mano de obra y jornales necesarios para ejecutar la obra en el plazo establecido (90 días), considerando trabajos en todos los frentes disponibles desde el inicio de la obra y hasta la conclusión de los trabajos y deberá reflejarse en su propuesta de programación.
3. El programa de obra deberá reflejar una planeación estratégica, es decir, no cargar lo fuerte de las actividades en los tiempos finales del programa.
4. Deberá considerar en sus costos indirectos la fabricación, montaje y retiro de bodega de obra para el resguardo de materiales y herramienta.
5. Deberá considerar en los análisis de precios unitarios, suministro y operación de planta de energía eléctrica ya que no se cuenta con fuente de suministro en el sitio de la obra.
6. Para los análisis de precios unitarios, que incluyan el insumo agua potable para la construcción, específicamente en concretos, morteros, pastas, lechadas, adhesivos, etc., deberá considerar a \$0.00 el costo por m³, ya que la Universidad la suministrará, sin embargo, la conducción desde el punto de conexión hasta la obra correrá a cargo de la contratista sin costo para la contratante.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-018-2018

7. Deberá considerar en sus costos indirectos la fabricación, montaje e impresión de un letrero con la imagen y datos de la obra, en tamaño 2.40x1.20 m según ANEXO 02, montado sobre estructura metálica de 3.00 m de altura y 2.40 m de ancho, fabricado en perfil PTR de 1 ½", que se deberá colocar durante el periodo de ejecución en lugar visible en el acceso a la obra.
8. "El Contratista" se compromete a cumplir con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, CONSTRUCCIÓN- CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, así como las disposiciones particulares establecidas por la Universidad de Sonora descritas en el anexo de seguridad e higiene que se consideran en las bases para esta licitación.
9. Para la integración del costo indirecto deberá tomar en consideración los gastos generados en los aspectos de Seguridad e Higiene en la obra, a efecto de que "El Contratista" se obligue a observar y hacer que todos los trabajadores a su servicio durante el periodo de ejecución de los trabajos cumplan con la norma oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, de seguridad e higiene, así como todas las disposiciones generales establecidas por la convocante en las bases para esta licitación.
10. "El Contratista" nombrará a un representante que se destacará en obra de tiempo completo, que en coordinación con la UNISON vigilará el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene por el personal técnico administrativo y de servicio, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, según se establece por la convocante en las bases para esta licitación
11. Deberá considerar en sus costos indirectos de obra, todo lo referente a prevención de accidentes implementando en obra señalización, control de tráfico vehicular y de su maquinaria para acceso a la obra, utilizando: conos viales de 71 cm, lo anterior con base en lo establecido en el inciso "C" del anexo de seguridad e higiene que se consideran en las bases para esta licitación, y estarán vigentes durante todo el jornal de trabajo, desde el inicio de los mismos y hasta la conclusión de la obra.
12. Deberá considerar en sus costos directos por mano de obra todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. A efecto de dar cumplimiento de estas prestaciones, la UNISON, en cualquier momento y durante el periodo de ejecución de los trabajos podrá solicitar a "El Contratista" el alta del Seguro Social de cada uno de sus trabajadores destacados en obra, mismo que se integrará al expediente Unitario de obra.
13. Deberá considerar en sus costos indirectos la elaboración en archivo AutoCAD de plano de señalamiento en obra según el inciso "C" del anexo de seguridad e Higiene en la obra, correspondiente a la ubicación de señales y avisos, que sean claros y visibles, tipo indicativo, restrictivo y prohibitivo. informando la localización de oficinas, extintores, punto de reunión servicios, peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgo de trabajo, derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que documentará, hará entrega a supervisión de obra y colocará en obra en tamaño visible.
14. Deberá extremar cuidado en los acabados de los edificios existentes, así como de las instalaciones subterráneas y aéreas, ya que la reparación de los daños ocasionados se hará con cargo al contratista.
15. El contratista deberá extremar precauciones en los jardines e infraestructura existentes colindantes a la obra a fin de evitar afectaciones, ya que las reposiciones a estos serán con cargo al contratista, sin costo para el contratante.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-018-2018

16. DEL ANALISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS. Referente al catálogo de conceptos para esta licitación, en el texto referido a la descripción del concepto, al final se establece el término "Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN." Para efecto de la revisión de análisis de precios unitarios, del pago y alcance de los conceptos, la convocante asume esta leyenda como: todas las actividades inherentes y relacionadas al propio concepto que se requieren realizar y todos los materiales necesarios para la correcta ejecución del concepto del trabajo y demás insumos necesarios de conformidad con las especificaciones para su correcta ejecución del concepto. Por lo que el licitante deberá de incluir en sus análisis de precios unitarios todo lo referido a trabajos menores para la conclusión total del concepto, de conformidad con las disposiciones en materia de obra pública, tales como: maniobras, elevaciones, andamios, detalles y resanes de albañilería, retiro de escombros del concepto, seguridad, control de calidad, etc.
17. Deberá considerar en sus Costos Indirectos la elaboración en archivo AutoCAD de los Planos correspondientes a la construcción final, derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que documentará, hará entrega a Supervisión de Obra e integrará al Finiquito para fines de pago.
18. Deberá considerar en sus análisis de precios unitarios para los conceptos referidos a trabajos de rellenos compactados, ensayos de acero de refuerzo y ensayos de concreto, el costo de intervención en obra de un laboratorio certificado para la elaboración de los ensayos correspondientes y todo lo concerniente al control de calidad de los materiales y compactaciones, utilizando equipo correspondiente, Para fines de pago de estos conceptos, se deberá emitir RESULTADO DE ENSAYES DEL LABORATORIO.

Acto seguido, quien preside la presente junta procede a dar constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración a las bases para esta licitación por parte de los licitantes.

Una vez habiendo establecido las consideraciones que los licitantes habrán de tomar en cuenta para elaborar sus propuestas, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando el documento los asistentes.

POR LOS LICITANTES

Construdiseños de Sonora, S.A. de C.V.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-018-2018

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y Seguimiento

C.P. Luis Miguel Salazar Canizales
Representante de Auditoría Interna

C.P. Austin René Sánchez Félix
Subdirector de Control Patrimonial

C.P. José Martín Zavala Silva
Representante de Contraloría General



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. USONLP-018-2018

ANEXO 02:

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**Construcción de sistema para facilitar movilidad vertical
entre edificios 3-c, 3-d, 3-e, 3-f y 3-r de la U.R.C.**



LOCALIDAD:
HERMOSILLO

INVERSIÓN:

PROGRAMA:

BENEFICIARIOS:
CAMPUS HERMOSILLO

CONTRATISTA:

www.infraestructura.uson.mx



leg 23.

[Handwritten signatures and scribbles]